

Bogotá D.C de 04 mayo del 2022

Señores:
AUTORIDADES DE TRANSITO
Ciudad

Escanear Para Validar




Me permito informales que el vehículo de placas WNU125 vinculado a nuestra empresa, tiene tarjeta de operación activa, expedida por la territorial de Bolívar, el día 08 de abril de 2022; este vehículo no porta la tarjeta de operación en físico, porque dicha entidad está operando por medio de teletrabajo debido a la pandemia generada por el virus (COVID-19), verificando en el RUNT, se evidencia que la tarjeta de operación está vigente, además el ministerio de transporte emitió el decreto 348 de 2015 artículo 54 el cual cita: **“Cuando se implemente la expedición de la tarjeta de operación a través del sistema RUNT, el control por parte de las autoridades en vía se hará mediante el uso de herramientas tecnológicas, En tal caso desaparece la obligación de portar el original.”**

Imagen Tomada del RUNT

Tarjeta de Operación			
EMPRESA AFILIADORA	ARANSUA SAS	MODALIDAD DE TRANSPORTE	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO	ESPECIAL	RADIO DE ACCIÓN	NACIONAL
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	08/04/2022	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA)	11/03/2024
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	297312	ESTADO	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Agradezco la atención brindada


JUAN CARLOS DUCUARA LOPEZ
GERENTE


TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL
NIT: 900.357.005-8